

RESOLUCION N° 629 /81

EXYTE. S-623/81 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 301.997/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el / que se tramita la suscripción a las revistas "Derecho Comercial y de las Obligaciones" y "Doctrina Penal", para el año 1981, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada N° 17/79;

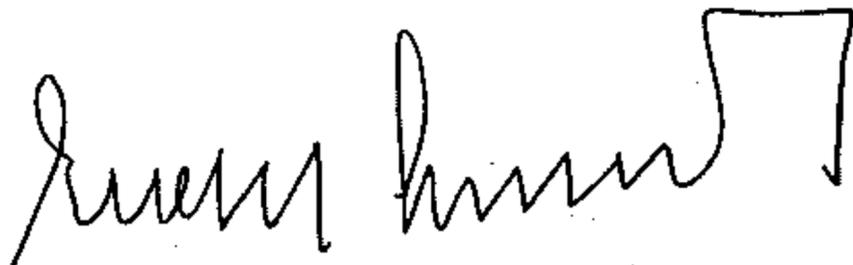
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa convocada por la citada Subsecretaría, con la firma "DE PALMA S.R. L.", por la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs.4 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-).

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION